

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 316

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO

BLOQUE MOVIMIENTO Y OPULAR FUEGUINO

Proy. DE RESOLU-
CIÓN SOLICITANDO AL P.E.L. LA INSTALACIÓN DE
UNA "CASA" o "VENTANILLA DE COBRO" EN LA SEDE
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENFE, NO GADNDE

Entró en la Sesión de: 30.08.2001

Girado a Comisión Nº 2

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

Asumto N° 316/01

CON. 2

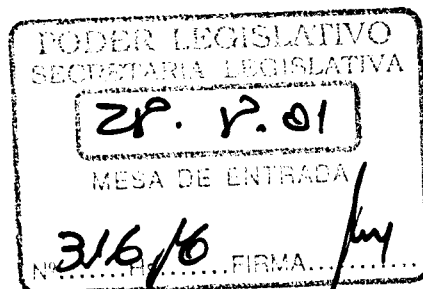
Sr. Presidente:

Elevamos a consideración de este Cuerpo el presente proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios a su disposición para concretar la instalación de un "cajero" o "ventanilla de cobro" en el Distrito Río Grande de la Dirección General de Rentas de la Provincia.

Cabe destacar que la presente solicitud responde a un reiterado requerimiento de los contribuyentes de la ciudad de Río Grande –que a la fecha no ha tenido respuesta favorable–, quienes desde hace más de cinco años en ocasiones de realizar trámites inherentes a su relación Fisco-Contribuyente se dirigen a la sede de la DGR, desde donde se les sellan o confeccionan boletas de pago que deben abonar en alguna de las entidades bancarias –todas ellas ubicadas a unos 900 metros de aquella–, para luego concurrir nuevamente a la DGR a completar el trámite con los comprobantes de haberse realizado el pago.

A fin de simplificar el trámite antes reseñado, estimamos como posible solución la instalación de una caja o ventanilla de cobros dentro de la D.G.R., alternativa que debería evaluarse en forma conjunta con las autoridades del Banco Tierra del Fuego, o alguna otra entidad que quisiera brindar el servicio y percibir la comisiones que genere su actividad.

Por ello, se solicita a los Sres. Legisladores acompañen el presente proyecto.




DAMIÁN A. LÖFFLER
Legislador Provincial




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios a su disposición a fin de concretar, a través de las autoridades que correspondan, la instalación de una "caja" o "ventanilla de cobro" de impuestos, tasas y contribuciones, en la sede de la Dirección General de Rentas de la Provincia, Distrito Río Grande.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


DAMIÁN A. LÖFFLER
Legislador Provincial